

PROGRAMA DE TRABAJO GOBERNADOR REGIONAL TARAPACA

NORMA CRISTINA CORDOVA CORREA

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO



**Partido
Demócrata
Cristiano**

I.- INTRODUCCION

El presente Programa tiene por finalidad enmarcar los principales lineamientos que abordará el Partido Demócrata Cristiano en la Región de Tarapacá, el cual tiene como eje central enfrentar un Chile post pandemia, donde necesariamente tendremos que combatir las consecuencias sociales y económicas que esta crisis mundial ha causado, como Gobierno Regional de Tarapacá deberemos concentrarnos en reactivar una Región garantizando la seguridad sanitaria de las personas y a la vez generando el impulso económico que nos permita crecer y desarrollarnos con mayor equidad y sustentabilidad.

La figura de Gobernador Regional y sus funciones viene dada por un marco legal bien definido y que complementa con Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, y que configuran resumidamente en las siguientes funciones:

- 1) su función de Jefe de Servicio del Gobierno Regional (representación judicial, nombramiento de funcionarios, etc.)
- 2) competencias normativas, siendo la más relevante la de solicitar al Gobierno Central que le transfiera competencias radicadas en ministerios y servicios públicos, a su Gobierno Regional
- 3) de planificación, como la política regional de desarrollo o el plan regional de ordenamiento territorial
- 4) presupuesto regional
- 5) coordinar, supervigilar y fiscalizar a los servicios públicos que en el futuro puedan crearse, y que dependan o se relacionen con el Gobierno Regional.

Sin perjuicio de lo anterior, hay una serie de funciones y atribuciones que pueden adicionarse ya que es una materia que aún no está completamente legislada, pero que tendrán como filosofía técnica incorporar elementos descentralizadores para las regiones.

II.- MARCO TEORICO (ideológico)

1.- Propender a una correcta y eficiente asignación de los recursos del Gobierno Regional, impulsando iniciativas que garanticen un desarrollo sustentable de la Región promoviendo una equitativa asignación en el territorio y que garanticen en una primera etapa una gran absorción de mano de obra.

2.- Impulsar iniciativas de inversión amigables con el medio ambiente, que sean garante de un desarrollo sustentable y que privilegien energías renovables.

3.- Promover la equidad de género y la participación igualitaria de todos los actores sociales de la Región en todas las esferas de competencia de la administración.

4.- Transparentar las acciones, asignaciones, gestiones, ejecución presupuestaria y todo acto administrativo que emane del Gobierno Regional, de tal manera que la comunidad sea una constante vigilante de la gestión y complemente el riguroso control formal que implementaremos como administración, donde la probidad será nuestro valor principal.

5.- Fomentar nuestra riqueza cultural regional, preservar y poner en valor nuestras tradiciones, sitios culturales y arqueológicos de la región, del mismo modo, jerarquizar aquellas que requieren una intervención más urgente de tal manera de recuperar estos espacios tan anhelados por los habitantes de nuestra Región.

6.- Desarrollo Rural con identidad, impulsar un programa rural de desarrollo que permita coordinar con los Pladecos de cada comuna un camino hacia la integración y preservación de nuestras localidades rurales, afirmando su carácter productivo en área como la ganadería, agricultura, artesanía, turismo y comercio, respetando sus orígenes ancestrales e incorporándoles tecnologías para garantizar su eficiencia y productividad que hoy en día demanda el mercado.

7.- Impulsar acciones de integración comercial con los países del mercosur, poniendo como polo estratégico nuestra región, su ubicación geográfica permite ser una zona ideal para establecer acciones de importaciones y exportaciones de los países vecinos, lo cual implicaría necesariamente promover las ventajas comparativa y competitivas que tenemos y podemos llegar a desarrollar para aumentarlas.

8.- Descentralización regional, gestionar incansablemente con el Gobierno de Chile la coordinación conjunta del accionar de los Servicios públicos en la Región, persiguiendo una abertura constante y sistemática de traspaso de responsabilidades al Gobierno Regional de Tarapacá.

9.- Educación integral y nivelada, seguir preservando una educación integradora con identidad cultural, respetando las lenguas ancestrales de cada cultura que habita en nuestra región, además de generar acciones tendientes a nivelar los aprendizajes de todas las escuelas públicas de la Región.

10.- Salud más eficiente y oportuna, mejorar las coordinaciones entre los diferentes estamentos de salud que existen en la Región, trabajando de forma

11.- Promover con las empresas privadas la contratación de mano de obra local en las futuras inversiones a desarrollar en la Región, así como también la recurrencia a proveedores locales para la contratación de insumos y servicios.

III.- Principales Acciones Territoriales

1.- Confección un Plan de Desarrollo Regional participativo, donde intervengan la mayor cantidad de actores sociales y productivos de nuestra región, que nos permita proyectar las acciones más relevantes para los próximos años.

2.- Implementar programas de asistencia técnica a las municipalidades para la elaboración de proyectos de infraestructura, desarrollo productivo y económico, culturales, deportivos y turísticos, donde presente escases de profesionales con la expertis necesaria para cumplir con los requisitos técnicos necesarios para alcanzar la recomendación social requerida.

3.- Coordinar con los diferentes Servicios Públicos de la Región una batería de proyectos que vayan en la dirección del Plan Regional de Desarrollo, haciendo hincapié en aquellas áreas donde nos encontramos en déficit y que han sido postergadas por muchos años.

4.- Generar junto al Ministerio de Vivienda un plan de inversión de viviendas sociales, el cual permita disminuir el enorme déficit que presenta nuestra Región en esta materia y cuyo principal objetivo sea disminuir el gran número de campamento y asentamientos ilegales que existen sobre todo en la comuna de Alto Hospicio.

5.- Incorporar en los reglamentos de financiamiento de los diferentes fondos concursables del Gobierno Regional acciones que ayuden a mitigar el impacto ambiental que pudiesen producir dichas intervenciones, donde la Ley no lo exija, ya sea con implementación de energías renovables, aplicación de economía circular y/o medidas amigables con el medio ambiente.

6.- Solucionar el problema del vertedero de Alto Hospicio y de las demás comunas de la Región, construyendo un relleno sanitario que absorba la demanda por residuos de la provincia de Iquique, además de iniciar las gestiones con las municipalidades de la provincia del Tamarugal que no cuenten con este tipo de soluciones a implementarlas en el breve plazo.

7.- Iniciar la aplicación de la modalidad de ciudad metropolitana en nuestra región, que permita solucionar de manera integral las problemáticas comunes que deben abordar las comunas de Iquique y Alto Hospicio, ya sea en ámbitos como manejo de residuos domiciliarios, conectividad, servicios básicos, Etc.

8.- Aprovechar el potencial energético de nuestra Región de manera de construir plantas de energía solar que suministren energía al Sistema Interconectado Central, acción que generaría ingresos a nuestra Región aprovechando sustentablemente las condiciones climáticas de Tarapacá.

9.- Impulsar proyectos que permitan una alta absorción de mano de obra, de tal manera de disminuir los niveles de cesantías que se están produciendo en la Región, así como también gestionar financiamiento privado en este mismo sentido

10.- Impulsar y actualizar junto a SENCE y las Municipalidades planes de capacitación laboral en nuestra Región, dándole más énfasis a oficios con alta demanda en la zona, para ello se deben generar alianzas estratégicas público privadas.

11.- Reactivar la micro y mediana empresa en la Región, gestionar un plan de promoción regional donde podamos incorporar la diversidad de productos y servicios que nuestra Región ofrece productivamente y que nos permita ayudar a promoverlos local, nacional e internacionalmente.

12.- Agricultura más moderna e innovadora, impulsar junto con el Ministerio de Agricultura, Indap y Comisión Nacional de Riego, financiamiento destinado a modernizar la agricultura de nuestra Región, incorporando tecnologías y obras que permitan el mejor aprovechamiento de nuestros recursos hídricos.

13.- Apoyar logísticamente la pesca artesanal en la Región, coordinar iniciativas tendientes a mejorar las condiciones en la cual se desarrolla esta actividad, la cual se ha visto muy mermada por las regulaciones legales existentes en nuestro País.

14.- Mejorar las condiciones básicas de acceso a las tecnologías en los establecimientos educacionales públicos de la Región, disminuir esa brecha existente permitiendo un avance más igualitario hacia una educación cada día más digitalizada.

15.- Implementación de Hospitales Digitales Rurales, proyecto que permite llevar atención especializada a sectores rurales de nuestra Región, y que permite optimizar los tiempos de reacción ante una emergencia y tratar patologías más específicas vía digital, esta herramienta es fundamental para mejorar nuestra atención primaria de salud.

16.- Trabajo coordinado permanente con todos las Municipalidades de la Región, tendiente a consensuar un accionar común ante los Servicio Públicos regionales y ante el Gobierno de Chile, procurando la cooperación mutua en temáticas sociales, económicas, culturales y de integración regional.

17.- Fomentar las acciones de promoción internacional de nuestra Región en coordinación con el Gobierno de Chile y el Ministerio de Relaciones Exteriores, participando activamente en ferias y foros internacionales de carácter comercial, en especial con nuestros países vecinos.

18.- Potenciar y promover la industria turística de la Región a nivel nacional e internacional con especial énfasis en nuestras comunas rurales, ricas en atractivos culturales y geográficos que le entregan a nuestra Región un complemento invaluable y diverso al turista que visita Tarapacá.

19.- Apoyar todas las expresiones culturales masivas que se organizan a lo largo de toda la Región, carnavales y festivales que muestran y reflejan la riqueza cultural de nuestra zona y las cuales deben permanecer y prevalecer en el tiempo.

20.- Iniciar un plan de integral en nuestra Región que permita abordar las temáticas y necesidades logísticas que debemos emplear ante el aumento constante de la población de migrantes en Tarapacá, que nos permita proyectarnos en nuestro ordenamiento territorial y nuestra planificación urbana.

IV.- Acciones Financieras

Como administración regional encargada de administrar el F.N.D.R. y de velar por su óptima distribución y ejecución, aumentaremos los sistemas de control de dichos fondos, de tal manera de asesorar a las unidades ejecutoras su eficiente y cronológica ejecución, lo cual permite ir distribuyendo equilibradamente los recursos y por ende, hacer una ejecución presupuestaria de acuerdo a lo planificado en el presupuesto regional.

El acompañamiento técnico de nuestras divisiones y departamentos hacia las unidades ejecutoras será permanente y obligatorio en cada etapa del desarrollo del proyecto o programa, con el propósito de garantizar que los fondos públicos empelados cumplan a cabalidad el objetivo para lo cual fueron solicitados y así tratar de evitar retrasos en su ejecución que muchas veces originan solicitudes de suplementación financiera que merman el financiamiento de iniciativas en proceso de espera.

Implementar con las unidades ejecutoras o unidades técnicas encargadas de contratar o licitar proyectos con fondos provenientes del Gobierno Regional, estándares de evaluación que permitan una libre participación de oferentes en sus procesos licitatorios, con indicadores que garanticen una completa ejecución del proyecto tanto en su parte técnica como en la económica.

V.- Equidad de Género, inclusión y Participación.

Como política pública del Gobierno Regional de Tarapacá se adoptarán medidas que permitan garantizar la incorporación de manera igualitaria a las mujeres en cada programa o proyecto que sea financiado por esta vía, además de coordinar con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género acciones tendiente a incentivar la incorporación igualitaria de la mujer en todos los quehaceres de la Región.

En el mismo sentido hay que seguir fomentando la inclusión de nuestros adultos mayores y personas con discapacidad a nuestra esfera económica, permitiéndoles la inserción laboral, la capacitación y las condiciones básicas para desenvolverse dentro de nuestra sociedad y sin restricción alguna.

Nuestro gobierno tendrá como pilar fundamental de su accionar la participación ciudadana en los más amplios sentidos que se pueda, dadas las contingencias que aún vive el País, pero lo preponderante debe estar radicado en escuchar todos los sectores y fuerzas vivas que confluyen en nuestra región, estamos convencidos que la interacción de todos fortalece la gestión de cualquier organización.

VI).- Tarapacá al 2030

La elaboración del Plan Regional de Desarrollo debe contener una mirada estratégica hacia el futuro más cercano con una mirada integradora, basándonos en la reactivación económica de nuestra Región post pandemia, donde deben incluirse a todos los actores económicos, sociales y gubernamentales de Tarapacá, donde pongamos a nuestra Región como centro de crecimiento e innovación sustentable al servicio de nuestro País y de los países del Mercosur.

Este instrumento será nuestra carta de navegación en la cual pondremos todos los esfuerzos, esperanzas y aspiraciones de los habitantes de nuestra Región hacia un futuro más próspero donde nuestro crecimiento sea más equitativo y fluya hacia cada rincón de la Región de Tarapacá